



DECRETO N°.- 527

CASTRO, 23 de junio de 2016.-

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°11 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBASE los Contratos de prestación de servicios de fecha 01 de junio de 2016, para los talleres de natación, suscrito con Las siguientes Personas:

- Enzo Castros Gómez
- Héctor Pérez Ampuero

El gasto se imputara a la cuenta 21.04.004, centro de costo 050501 del presupuesto municipal vigente.



DANTE MONIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE - COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/has.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas

-Archivo "13"

-of.deportes